

		PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO		P13-02
Emisor: Evaluación y Desempeño		Fecha de Emisión: 1-sep-08	Fecha último cambio: 23-Mayo-2022	L/C: E
Página 1 de 5				

APLICACIÓN	Este procedimiento aplica en el momento de planificar, programar, ejecutar y cerrar las auditorías internas (Calidad, Gestión y Cumplimiento, Seguridad y Salud en el trabajo) y como componente del Módulo de Seguimiento y evaluación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014. La aplicación de este procedimiento puede generar acciones correctivas, de mejora, las cuales se verán reflejadas en el Plan de acción y/o plan de Mejoramiento.
OBJETIVO	1) Garantizar el cumplimiento de lo requerido por el modelo estándar de control interno MECI 1000:2014 y que en concordancia con el sistema de gestión de la calidad le permita a la organización alcanzar las metas planeadas. 2) Establecer los lineamientos para la planificación, ejecución y seguimiento de las Auditorías Internas, mediante la utilización de la metodología definida, con el fin de verificar la gestión de la Sociedad Empresas Publicas Municipales de Sibaté SCA ESP.
RESPONSABLES	Ejecutar: jefe de Control Interno. Verificar: Comité de Coordinación de Control Interno
DOCUMENTOS	Ley 87 de 1993, ISO 9001:2015, ISO 19011:2018, MECI, R13-01-02 Evaluación de auditores, R02-02-01 Registro Acciones correctivas. Pg 13-01-01 Programa Anual de auditorias. P02-02 Procedimiento de acciones correctivas R13-01-01 Plan de auditoria. Informes de Auditoria. Plan de mejoramiento. R13-03-01 Matriz de Cálculo de Riesgo. Indicadores (Objetivos y Procesos). Matriz Legal. M13-01-01 Manual Código de Ética del Auditor Interno. M13-01-02 Manual Estatuto de Auditoria Interna. R13-02-01 Inspecciones. Manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG- Versión 4 – Marzo 2021. Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) Resolución 0312 de 2019 (Se establecen los estándares mínimos del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SGSST).
GLOSARIO	INFORMACIÓN PRIMARIA AUDITORIA: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoria y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en la que se cumplen los criterios de auditoria. AUDITORIA INTERNA: Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una entidad. Ayuda a una entidad a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno.

FUNCIONARIO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	Johon Alexander Simbaqueva Gonzalez	Jenny Alexandra Franco Franco	Dc. Milton Fredy Garzón Herrera
CARGO	Jefe de Control Interno	Subgerente administrativa y Comercial	Gerente General
FECHA	Mayo de 2022		1 / 6

		PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO		P13-02
Emisor: Evaluación y Desempeño		Fecha de Emisión: 1-sep-08	Fecha último cambio: 23-Mayo-2022	L/C: E
Página 2 de 5				

	<p>AUDITORIA DE GESTION: Elemento de Control que permite realizar un examen sistemático, objetivo e independiente de los procesos, actividades, operaciones y resultados de una entidad pública, así mismo permitir juicios basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión, los resultados obtenidos y la satisfacción de los diferentes grupos de interés.</p> <p>AUDITORIA DE CALIDAD: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias que, al evaluarse de manera objetiva, permiten determinar la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad con los requisitos establecidos, que se ha implementado y se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva.</p> <p>AUDITOR ACOMPAÑANTE: Auditor encargado de colaborar en el desarrollo de la auditoria en las diferentes actividades asignadas por el auditor líder, incluyendo las visitas a los procesos, recolección de información, actividades de campo, así como la elaboración del informe.</p> <p>AUDITOR OBSERVADOR: Ejerce funciones de observación del ejercicio de auditoria (acompañamiento sin poder auditar por si solos), lo cual está encaminado a formar competencias en los funcionarios para el ejercicio de la auditoria, como complemento indispensable de la formación teórica.</p> <p>EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: Proceso de evaluación cuyo objetivo es emitir juicios fundados a partir de evidencias, sobre el grado de efectividad del Control Interno en la operación y cumplimiento de los objetivos de la entidad pública.</p> <p>PROGRAMA DE AUDITORIA: Planificación de las auditorías internas, externas que se realizaran en un periodo de tiempo determinado con un objetivo y alcance definido.</p> <p>PLAN DE AUDITORIA: Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoría.</p> <p>INFORMACIÓN SEGUNDARIA:</p> <p>ALCANCE DE LA AUDITORIA: Extensión y límites de una auditoría.</p> <p>EVIDENCIA DE LA AUDITORIA: Esta puede ser cualitativa o cuantitativa. Es utilizada por el Auditor para determinar cuándo se cumple o no con el requisito auditado. La evidencia de auditoría se basa en registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.</p> <p>CRITERIO DE AUDITORIA: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos usados como referencia frente a la cual se compara la evidencia objetiva.</p> <p>HALLAZGOS DE AUDITORIA: Resultados de la evaluación de la evidencia frente a los criterios de la auditoria.</p>
--	---

FUNCIONARIO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	Johon Alexander Simbaqueva Gonzalez	Jenny Alexandra Franco Franco	Dc. Milton Fredy Garzón Herrera
CARGO	Jefe de Control Interno	Subgerente administrativa y Comercial	Gerente General
FECHA	Mayo de 2022		2 / 6

		PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO		P13-02
Emisor: Evaluación y Desempeño		Fecha de Emisión: 1-sep-08	Fecha último cambio: 23-Mayo-2022	L/C: E
Página 3 de 5				

	<p>NO CONFORMIDAD: Incumplimiento de un requisito.</p> <p>NO CONFORMIDAD MAYOR: Incumplimiento de un requisito que afecta la capacidad del sistema de gestión para lograr los resultados previstos.</p> <p>NO CONFORMIDAD MENOR: Incumplimiento de un requisito que NO afecta la capacidad del sistema de gestión para lograr los resultados previstos.</p> <p>SISTEMAS DE INFORMACIÓN</p> <p>REUNION DE APERTURA: Actividad previa a la ejecución de la auditoria, en la que el Jefe de Control Interno/Auditor Líder, informa sobre el alcance, objetivo, plan de auditoria y presentación del grupo auditor.</p> <p>REUNION DE CIERRE: Actividad posterior a la ejecución de la auditoria, en la que el Jefe de Control Interno/Auditor Líder y los Auditores principales, realizan un balance y dan un informe verbal preliminar sobre los resultados obtenidos.</p> <p>COMUNICACIÓN PUBLICA:</p> <p>INFORME DE AUDITORIA: Es la expresión del auditor en el que se materializa el resultado del ejercicio de auditoria y contiene además del dictamen, la evaluación del control interno, el cumplimiento de las normas y procedimientos, y otros aspectos relacionados con la gestión y el periodo examinado.</p>
--	---

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES			
ITEM	DESCRIPCION DE LA TAREA	RESPONSABLES	REGISTRO
1.	PLANEACIÓN		
1.1.	Realizar el proyecto del Programa anual de Auditorias, el cual incluye: Auditoria de Gestión (Inspecciones a los diferentes procesos), Auditorías Internas, Informes a entes de control, Auditoria Externas (Icontec, etc.), otras actividades inherentes al proceso (Informes a entes de control, Reportes, etc).	Jefe de Control Interno	(Pg13-01-01) Programa Anual de Auditorias (Proyecto)
1.2.	Aprobación del Proyecto del programa anual de auditorias	Comité de Coordinación de Control Interno.	Acta del Comité y (Pg13-01-01) Programa Anual de Auditorias (Definitivo)
1.3.	Una vez aprobado será dado a conocer a los funcionarios involucrados, (Esta comunicación será vía email, además será publicado en la página web de la empresa).	Jefe de Control Interno	Email. Publicación Página Web

FUNCIONARIO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	Johon Alexander Simbaqueva Gonzalez	Jenny Alexandra Franco Franco	Dc. Milton Fredy Garzón Herrera
CARGO	Jefe de Control Interno	Subgerente administrativa y Comercial	Gerente General
FECHA	Mayo de 2022		3 / 6

		PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO		P13-02
Emisor: Evaluación y Desempeño		Fecha de Emisión: 1-sep-08	Fecha último cambio: 23-Mayo-2022	L/C: E
Página 4 de 5				

1.4.	Ejecutar el Programa anual de auditorias	Jefe de Control Interno	(R13-02-01) Inspecciones. Informes de Auditoria. Reportes antes de control. Actas.
2 AUDITORIAS INTERNAS			
2.1.	A partir del programa anual de auditorías aprobado se selecciona el grupo de auditores para cada auditoria, considerando el siguiente perfil: Educación: Mínimo Técnico Profesional. Formación: Certificación y aprobación como Coordinador/Consultor en la norma ISO9001:2015 (Mínimo 100 Hrs), Certificación y aprobación como Auditor Interno en la norma ISO9001:2015 (Mínimo 24 Hrs), para auditorias de SGSST curso 50 Hrs. Experiencia: Mínimo una auditoria como auditor observador.	Jefe de Control Interno	Comunicado interno a auditores seleccionados.
2.2.	Elaboración Plan de Auditoria y socialización del mismo. (Mínimo 3 días antes de la auditoria).	Jefe de Control Interno	(R13-01-01) Plan de auditoria
2.3	Reunión de Apertura para informar: Cronograma, plan, alcance, objetivo, metodología y actividades que se realizaran durante la ejecución de la auditoria.	Jefe de Control Interno	Acta de reunión.
2.4.	Ejecución de la auditoria de acuerdo a los planes de auditoria	Jefe de Control Interno, Auditores designados, Dueños de Proceso.	Listas de Chequeo.
2.5.	Reunión de Cierre para informar balance de la ejecución de la auditoria e informe preliminar verbal.	Jefe de Control Interno y equipo auditor.	Jefe de Control Interno y equipo auditor.
2.6.	Entrega de informe final consolidado de la auditoria	Jefe de Control Interno y equipo auditor.	Informe Auditoria
<p>(*) La Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST - por decisión del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Sociedad Empresas Publicas Municipales de Sibaté S.C.A – E.S.P. se podrá realizar por parte de un auditor externo ya que estos ofrecen una visión independiente y objetiva, para la selección del auditor se exigirá como mínimo el siguiente perfil: Educación: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. Formación: Certificación como Auditor Interno de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Curso 50 Horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST -.</p>			
3. AUDITORIAS DE GESTION			
3.1.	A partir del programa anual de auditorías aprobado se selecciona el auditor para cada auditoria de gestión, considerando el siguiente perfil: Educación: Mínimo Técnico Profesional.	Jefe de Control Interno	Comunicado interno al auditor seleccionado

FUNCIONARIO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	Johon Alexander Simbaqueva Gonzalez	Jenny Alexandra Franco Franco	Dc. Milton Fredy Garzón Herrera
CARGO	Jefe de Control Interno	Subgerente administrativa y Comercial	Gerente General
FECHA	Mayo de 2022		4 / 6

		PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO		P13-02
Emisor: Evaluación y Desempeño		Fecha de Emisión: 1-sep-08	Fecha último cambio: 23-Mayo-2022	L/C: E
Página 5 de 5				

	Formación: Certificación y aprobación como Coordinador/Consultor en la norma ISO9001:2015 (Mínimo 100 Hrs), Certificación y aprobación como Auditor Interno en la norma ISO9001:2015 (Mínimo 24 Hrs), para auditorias de SGSST curso 50 Hrs. Experiencia: Mínimo una auditoria como auditor observador.		
3.2.	Elaboración Plan de Auditoria y socialización del mismo. (Mínimo 3 días antes de la auditoria).	Jefe de Control Interno	(R13-01-01) Plan de auditoria
3.3.	Reunión de Apertura para informar: Cronograma, plan, alcance, objetivo, metodología y actividades que se realizaran durante la ejecución de la auditoria.	Jefe de Control Interno	Acta de reunión.
3.4.	Ejecución de la auditoria de acuerdo al plan de auditoria	Jefe de Control Interno, Auditor designado, Dueños de Proceso.	Listas de Chequeo.
3.5.	Reunión de Cierre para informar balance de la ejecución de la auditoria e informe preliminar verbal.	Jefe de Control Interno y equipo auditor.	Acta de reunión.
3.6.	Entrega de informe final consolidado de la auditoria	Jefe de Control Interno y equipo auditor.	Informe Auditoria
4. ACCIONES CORRECTIVAS			
4.1.	Revisión, aprobación (En la formulación) y seguimiento de avance (En la implementación) de los planes de acción elaborados por los dueños de proceso de acuerdo al informe de auditoria donde fueron descritos los hallazgos o NO conformidades identificadas en la ejecución de la auditoria (Interna o de Gestión), según P02-02 (Procedimiento acciones correctivas). Los planes de acción se deben elaborar en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles posteriores a la entrega del informe.	Jefe de Control Interno, Subgerencia Administrativa y Comercial, Dueños de Proceso.	(R02-02-01) Registro acciones correctivas
	Cumplida la implementación del plan de acción se verifica la eficiencia de dichas acciones para el cierre de la no conformidad o de lo contrario la implementación de nuevas acciones.	Jefe de Control Interno, Subgerencia Administrativa y Comercial, Dueños de Proceso.	(R02-02-01) Registro acciones correctivas
5 EVALUACION AUDITORES INTERNOS			
5.1	Se hace entrega a los dueños de los procesos auditados del registro R13-01-02 "Evaluación de Auditores" para su diligenciamiento, esta evaluación será tabulada y analizada para así mejorar las competencias y habilidades el grupo auditor, si dicho resultado arroja menos del 80% se realizara reinducción en auditoria interna.	Jefe de Control Interno, Subgerencia Administrativa y Comercial, Equipo Auditor.	Informe Alta Dirección. R08-04-02 "Registro de Asistencia a Capacitación, Inducción y Reinducción.

FUNCIONARIO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	Johon Alexander Simbaqueva Gonzalez	Jenny Alexandra Franco Franco	Dc. Milton Fredy Garzón Herrera
CARGO	Jefe de Control Interno	Subgerente administrativa y Comercial	Gerente General
FECHA	Mayo de 2022		5 / 6

		PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO		P13-02
Emisor: Evaluación y Desempeño		Fecha de Emisión: 1-sep-08	Fecha último cambio: 23-Mayo-2022	L/C: E
Página 6 de 5				

6	OTRAS ACTIVIDADES		
6.1	Generar recomendaciones y análisis en el desarrollo de las auditorías internas, la evaluación independiente, la gestión y las observaciones formales provenientes de los órganos de control.	Jefe de Control Interno	Informe Alta Dirección.
6.2	Reportar al Área de Recursos Humanos, el listado de funcionarios de otros procesos y dependencias que participaron en el ciclo de auditoría para la expedición de los respectivos Certificados de participación, según Manual Estatuto de Auditoría Interna M13-01-02.	Jefe de Control Interno, Subgerencia Administrativa y Comercial.	Certificación de participación en Auditorías Internas.

(*)En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 , en los cuales se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SIBATE SCA ESP, expide la política de privacidad protección y seguridad de datos personales con el fin de garantizar que los datos personales suministrados y autorizados por nuestros , clientes, empleados, contratistas, proveedores, y demás personas que adquieran algún vínculo con la Empresa, se encuentren almacenados internamente con altos estándares de seguridad que garanticen su adecuado tratamiento y custodia.

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha del Cambio	Versión que cambia	Motivo del cambio
29/02/2020	C	Actualización de documentación de acuerdo a las normas
23/05/2022	D	Actualización documentos asociados al procedimiento. Actualización Glosario. Aclaraciones en la realización de los ejercicios de auditoria al SGSST y a las auditorias de gestión. Modificación en tiempos socialización planes de auditoria y en plazo de elaboración de los planes de acción a las Nc. Adición actividad 6.2.

FUNCIONARIO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	Johon Alexander Simbaqueva Gonzalez	Jenny Alexandra Franco Franco	Dc. Milton Fredy Garzón Herrera
CARGO	Jefe de Control Interno	Subgerente administrativa y Comercial	Gerente General
FECHA	Mayo de 2022		6 / 6